San Joaquín, 03 de setiembre de 2019

SEÑOR:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

La Municipalidad de San Joaquín, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 16º in fine de la Ley Nº 2.051/03 y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se dirige a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 implementado por esta institución PARA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD – REFERENDUM PLURIANUAL" ID Nº 362364, con un costo estimativo de **Gs. 740.350.000** (guaraníes setecientos cuarenta millones trescientos cincuenta mil), IVA incluido.----------

Se adjunta los antecedentes requeridos en el Art. 19º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
Intendencia

Nelson Fernando González
Intendente Municipal